

ACTA N°30/2022 REUNIÓN ORDINARIA
CONCEJO MUNICIPAL DE LINARES

I.- ASISTENCIA

En Linares, a veintiséis días del mes de abril de dos mil veintidós, siendo las 15:13 horas, se reúne en sesión ordinaria, en la Sala de Concejo, el Concejo Municipal de Linares presidido por el Sr. Alcalde, **DON MARIO MEZA VASQUEZ** y con la asistencia de los señores Concejales, a saber:

DON FAVIO VARGAS AGUILERA
DON MICHAEL CONCHA SALVO
DOÑA MYRIAM ALARCÓN CASTILLO
DON CARLOS CASTRO ROMERO
DON CHRISTIAN GONZÁLEZ MONSALVE
DON JESÚS ROJAS PEREIRA
DON MARCO ÁVILA VÁSQUEZ

Asiste la Directora de Asesoría Jurídica, doña Carolina Yáñez Gálvez; el Director de Control, don Francisco Díaz Sanhueza; el Director de Secretaria Comunal de Planificación, don Fabián Poblete Luengo; el Director de Dideco, don John Sancho Bichet; la Directora de Recursos Humanos, doña Lorena Rojas Benavides; el Director de Administración y Finanzas, don Víctor Hugo Castro; el Secretario Municipal (S) y del Concejo, don Sergio Medrano Maldonado y la Secretaria de Concejo Srta. Catalina Quiroz Vallejos.

II.- TABLA DE LA REUNIÓN

- 1.- Aprobación de Acta Anterior
- 2.- Cuenta de Correspondencia
- 3.- Modificaciones Presupuestarias Municipales y Educación
- 4.- Aprobación de Modificaciones al Reglamento de Organización Interna y Funciones de la Municipalidad de Linares, en Dirección de Servicios Generales
- 5.- Solicitud de Comodato para el “Comité de Agua Potable Rural Vega Ancoa”
- 6.- Aprobación de iniciativa Programa Concursable de Espacios Públicos 2022-2023 del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, denominada “Mejoramiento Paseo Margot Loyola Palacios, Linares”
- 7.- Subvenciones Extraordinarias

III.- DESARROLLO DE LA REUNIÓN

El Sr. Alcalde abre la sesión en nombre de Dios, saludando a todos los presentes en la sala y a quienes siguen la transmisión vía streaming y dando la excusa de la concejala doña Cinthia Labraña que no pudo asistir a la reunión por motivos de salud.

Inmediatamente se ofrece un minuto de silencio por la partida de don Aquiles Ortega, cónyuge de profesora Judith Carrillo ex Directora del Liceo Bicentenario Valentín Letelier, dando cuenta del homenaje ofrecido en su memoria en reunión de Concejo, en forma de un minuto de silencio.

1.- APROBACIÓN DE ACTA ANTERIOR

El Sr. Alcalde presenta el primer punto de la tabla sobre la aprobación del Acta Anterior N° 27 de fecha 22 de mes de marzo de 2022 y sin más existir observaciones de aprueba por todos los Concejales.

2.- CUENTA DE CORRESPONDENCIA

Se da cuenta de la documentación incluida en la carpeta para la presente sesión, a saber:

1.- Informe N°11/Inf. de Director de Control Interno, remitiendo Evaluación Concejo Grado de Cumplimiento, Objetivos Institucional y Colectivo PMGM año 2021.

2.- Informe N°12/Inf. de Director de Control Interno, complementando Auditoría 27/A de fecha 20.12.2021.

3.- Memorándum N°28/22 de Director de Control Interno, sobre cumplimiento de acuerdos e instrucciones impartidas en reunión de Concejo.

4.- Memorándum N°101 de Director (S) de Medio Ambiente, Aseo y Ornato sobre cumplimiento de acuerdos e instrucciones impartidas en reunión de Concejo.

5.- Memorándum N°66/2022 de Jefe de Sección Adquisiciones, sobre cumplimiento de acuerdos e instrucciones impartidas en reunión de Concejo.

6.- Memorándum N°52 de Director de Relaciones Públicas, sobre cumplimiento de acuerdos e instrucciones impartidas en reunión de Concejo.

7.- Memorándum N°166 de Director de Secplan, remitiendo invitación al Primer Taller del “Estudio Modificación Plan Regulador Comunal de Linares”.

8.- Memorándum N°103 de Director (S) de Medio Ambiente, Aseo y Ornato sobre cumplimiento de acuerdos e instrucciones impartidas en reunión de Concejo.

Toma la palabra el Concejal don Marco Ávila en relación sobre el Memorándum N°28 sobre el protocolo de adopción, informa que se solicitó información y lo que se les entrega es un calendario de actividades. Pide al oferente requisitos de adopción, las responsabilidades para quien adopte, formularios de adopción y un protocolo.

Por otra parte, se refiere al Memorándum N° 66 respecto a la experiencia del oferente que realizará las compras de mediaguas, aprobado en un concejo anteriormente.

Prosigue el Administrador don Francisco Parra informando que se solicitó que se dejara sin efecto la adjudicación del proyecto del Liceo Diego Portales del mismo oferente, en donde en la licitación de mediaguas se informó boleta de garantía y se ratificó el contrato

Continúa el Concejal don Marco Ávila respondiendo que lo que se les entregó fue experiencia relacionada con la misma licitación a lo que se refiere a la compra de mediaguas, la preocupación estaba en la experiencia para la compra de insumos para la licitación del Liceo Diego Portales en donde eran fondos de la educación pública.

En el mismo solicita información relacionada con observaciones que hizo la unidad técnica de la Seremi respecto a la licitación proyecto del Liceo Diego Portales, donde tiene entendido que existe un pronunciamiento de la Seremi cuando hay gastos públicos que son recursos de educación

Responde el Sr. Alcalde que la observación de la Seremi le parece un tema cuestionable porque la entidad que licita no es el Ministerio de Educación, es el municipio. En donde los recursos son traspasados del Mineduc al municipio, por lo tanto, no se traspasarían los recursos al Municipio y no se podría licitar.

En el mismo le sorprende que ojalá el Mineduc tuviera la misma preocupación por las colaciones JUNAE y otras materias.

Así mismo el Sr. Alcalde informa que se está solicitando una audiencia con el Seremi de Educación para aclarar materias relevantes.

Continúa el Concejal don Marcos Ávila que cuando se realiza una licitación de computadores a una empresa de tiene giros de construcción la alerta es evidente, se licita a un oferente que no tiene experiencia en la practica el Concejal lo ve por parte de la Seremi.

La Concejala doña Myriam Alarcón informa sobre el primer punto de la cuenta de correspondencia acerca del PMGM Municipal en donde hicieron la reunión de control extraordinaria para ver el tema en los Concejos del mes de abril y que depende del Alcalde la aprobación del Concejo en colocar el tema en la tabla del Concejo.

También consulta la Concejala doña Miriam Alarcón respecto de los fondos de residuos domiciliarios.

Responde el Sr. Alcalde que el día de mañana o pasado mañana se les entregara los cheques a los trabajadores.

El Concejal don Carlos Castro informa a cerca del Memorándum N°28/22 en relación con el Canil en donde solicita información si la actividad del día 25 de abril 2022 se realizó la jornada de adopción.

También cuando se realizó una visita a terreno por parte de los Concejales en donde se le informo al veterinario a cargo del Canil que los programas de adopción van por dos líneas el primero es por jornadas que se realizan para adopción y la otra es ver la posibilidad de que se fuera al lugar o poblaciones de los interesados que desean adoptar y no está planteado en el informe.

En el mismo ofrecieron tener una página de Facebook y no está habilitada para poder hacer visitas y programas de adopción en el lugar.

Solicita el Concejal don Carlos Castro información sobre la carta del Hogar de Ancianos "Fundación las Rosas" siendo ingresada el día 09 de abril.

El Concejal don Christian González agradece al Director de Secplan Don Fabián Poblete sobre la información del "Estudio de la Modificación del Plan Regulador Comunal de Linares" ya que se solicitó anteriormente.

3.- MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS MUNICIPALES Y EDUCACIÓN

Inmediatamente, el Sr. Alcalde presenta el tercer punto de la tabla, acerca de las modificaciones presupuestarias Municipales y de Educación.

En el ordinario N.º 525/30 de fecha 18 de abril de 2022 en donde se propone el traspaso presupuestario de gastos por el monto de \$13.000.000.-

I. TRASPASOS PRESUPUESTARIOS DE GASTOS:

DE:

CUENTA		AREA GESTION /PROGRAMA- CONVENIO / DIRECCION	MONTO (M\$)
CODIGO	DESCRIPCION		
25-05-003-000-000	GAS	1-2-5 - GESTION INTERNA	13,000
TOTAL			13,000

A:

CUENTA		AREA GESTION /PROGRAMA- CONVENIO / DIRECCION	MONTO (M\$)
CODIGO	DESCRIPCION		
22-05-003-000-000	GAS	4-2-1 - PROG. SOCIALES - PROG01 ASISTENCIA SOCIAL- DIDECO	13,000
TOTAL			13,000

El Concejal don Jesús Rojas consulta si es un programa para vales de gas.

Responde el Sr Alcalde donde confirma que si es un programa de vales de gas donde son entregados por Asistencia Social.

Asimismo, el Concejal don Jesús Rojas solicita la nómina de los beneficiarios del programa del año 2021.

Sin haber más observaciones, el Sr. Alcalde somete a consideración la primera modificación presupuestaria Municipal, la cual es aprobada por los señores Concejales.

Posteriormente, el Sr. Alcalde hace referencia al Ordinario N°526/31 de fecha 19 de abril del 2022 en donde se propone Modificación Presupuestaria que se detalla a continuación:

I. SUPLEMENTACION PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS:

INGRESOS:

CUENTA		PROGRAMA / CONVENIO / DIRECCION	MONTO (M\$)
CODIGO	DESCRIPCION		
08-01-002-000	RECUPERACION ART.12 LEY N°18.196 Y LEY N°19.117 ART. UNICO		42,682
TOTAL			42,682

GASTOS:

CUENTA		PROGRAMA / CONVENIO / DIRECCION	MONTO (M\$)
CODIGO	DESCRIPCION		
22-03-003-000	PARA CALEFACCION Y OTROS		42,682
TOTAL			42,682

II. TRASPASO PRESUPUESTARIO, SEGÚN ORD. N°526/31:

DE:

CUENTA		PROGRAMA / CONVENIO / DIRECCION	MONTO (M\$)
CODIGO	DESCRIPCION		
22-12-002-000	GASTOS MENORES	1-2- 12 GESTION INTERNA	17,318
TOTAL			17,318

A:

CUENTA CODIGO	DESCRIPCION	PROGRAMA / CONVENIO / DIRECCIÓN	MONTO (M\$)
22-03-003-000	PARA CALEFACCION Y OTROS	4-2-16 – PROG. SOCIALES – PROG16 OF. ADULTO MAYOR – DIDECO	7,318
22-04-014-000	PRODUCTOS ELABORADOS DE CUERO, CAUCHO Y PLASTICOS	4-2-16 PROG. SOCIALES – PROG16 OF. ADULTO MAYOR – DIDECO	9,000
22-07-999-000	OTROS	4-2-16 PROG. SOCIALES – PROG16 OF. ADULTO MAYOR - DIDECO	1,000
TOTAL			17,318

El Concejal don Marcos Ávila observa acerca de los 9 y 1 millón que eran para logos hablado en un concejo anterior y donde se focalizarían los recursos en compra de parafina.

Sigue el Sr. Alcalde respondiendo que siendo aprobado el programa y aprobada la modificación para solventar el programa se inicia la licitación que debiera adjudicarse la próxima semana, y se espera que la adjudicación permita solventar que no se necesitan los bidones para la parafina. De esa misma forma no se sabe si el oferente solicitara bidones propios para la entrega de parafina o por lo contrario se gastaran los 60 millones en parafina.

El Concejal don Marcos Ávila aprueba con la observación de que no aparezca un millón de pesos para logos porque no le parece conveniente.

El Concejal don Carlos Castro consulta si la licitación pasa por Concejo

El Sr. Alcalde informa que si debe ser así.

El Concejal don Carlos Castro comunica que si el oferente pide bidones propios es como una forma de retrasar la licitación y que lo ideal para él es que cualquier bidón sirva para la licitación.

El Concejal don Michael Concha comparte las mismas observaciones de los Concejales acerca de gastar los 9 millones en bidones, informando el Concejal que estuvo en la radio y ahí hablo acerca de la licitación diciendo que todos en casa tenemos un bidón.

La Concejala doña Myriam Alarcón consulta si las personas que más necesitan esta licitación como los adultos mayores pueden solicitar parafina más de una vez

Responde el Sr Alcalde con que las personas pueden recibir todos los días, pero está sujeto a la disponibilidad presupuestaria, en donde todo se puede hacer, pero todo depende de recursos.

Sin haber más observaciones, el Sr. Alcalde somete a consideración la segunda modificación presupuestaria Municipal, la cual es aprobada por los señores Concejales.

Posteriormente el Sr. Alcalde hace referencia al Ordinario N° 524/29 de las Modificaciones Presupuestarias del Departamento de Finanzas del sector de Educación que se detallan a continuación:

I.- SUPLEMENTACION PRESUPUESTARIA DE INGRESOS Y GASTOS

CUENTA	DESCRIPCION	MONTO M\$
115-05-03-101	DE LA MUNICIPALIDAD A SS. INCORPORADOS	100.000
	TOTAL	100.000

CUENTA	DESCRIPCION	MONTO M\$
215-23-01	PRESTACIONES PREVISIONALES	100.000
	TOTAL	100.000

II. TRASPASOS DE GASTOS A GASTOS

DE:

CUENTA	DESCRIPCION	MONTO M\$
215-22-01	ALIMENTOS Y BEBIDAS	10.000
215-22-02	TEXTILES, VESTUARIOS Y CALZADO	150.000
215-22-04	MATERIALES DE USO O CONSUMO	60.000
215-22-08	SERVICIOS GENERALES	60.000
215-22-10	SERVICIOS FINANCIEROS	10.000
215-29-03	VEHICULOS	24.000
215-29-05	MAQUINARIAS Y EQUIPOS	11.000
	TOTAL	325.000

A:

CUENTA	DESCRIPCION	MONTO M\$
215-22-12	OTROS GASTOS EN BS Y SS DE CONSUMO	10.000
215-23-01	PRESTACIONES PREVISIONALES	20.000
215-26-01	DEVOLUCIONES	15.000
215-26-02	COMPENSACION DAÑOS A TERCEROS	32.000
215-29-06	EQUIPOS INFORMATICOS	136.732
215-34-07	DEUDA FLOTANTE	111.268
	TOTAL	325.000

El Concejal don Carlos Castro observa y necesita información sobre unos ítem que le llama la atención sobre el aumento de compensación daños a tercero que tenía una asignación de 10 millones y sube a 32 millones, también de equipos informáticos que tenía 24 millones y aumenta a 136.732.000.- y la última de deudas que estaba en 11 millones y sube a 111.268.000.- y le parece que los aumentos en solo 4 meses son muy reveladores.

Responde el Sr. Administrador acerca de la deuda flotante es un ajuste que se hace ya que el saldo inicial de caja de educación salió \$0.- por lo tanto, no se puede suplementar con saldo inicial de caja por lo que se debe hacer la modificación con el presupuesto vigente que está en ejecución durante el año.

El resto son avances presupuestarios de las mismas cuentas de fondos FAEP y fondos SEP que tiene que hacerse los ajustes durante la ejecución y en relación con los daños a terceros fueron dos sentencias que se pagaron en el primer trimestre del presente año.

Continúa el Concejal don Jesús Rojas dialogando a cerca de los equipos informáticos donde es una cuenta variable, donde se le entregan recursos después se le realizan modificaciones y se va ajustando.

4.- APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN INTERNA Y FUNCIONES DE LA MUNICIPALIDAD DE LINARES, EN DIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES

Para continuar el Sr. Alcalde presenta el cuarto punto de la tabla, correspondiente a la Aprobación de Modificaciones al Reglamento de Organización Interna y Funciones de la Municipalidad de Linares, en Dirección de Servicios Generales.

El traslado de la Oficina de Proyectos y Obras Viales desde Secplan a Servicios Generales, crear nueva estructura de Dirección de Servicios Generales en el Depto. de Servicios y Mantenimiento, y el Depto. de Movilización, según nomina adjunta que contiene la nueva estructura jerárquica, objetivos y funciones.

La Concejala doña Miriam Alarcón consulta si es la oficina es trasladada de Secplan a Servicios Generales, y que por la planta municipal no se hubiera podido hacer una Dirección, también pregunta quien estará a cargo.

También informa el Sr. Administrador está a cargo la Sra. Yasna, un ingeniero comercial y dos profesionales más.

El Concejal don Carlos Castro consulta de la oficina de Proyecto y Obras Viales que desde su punto de vista tiene que ver con diseños de proyectos.

El Sr. Alcalde responde que la práctica es que ejecuta y por eso es el nombre es Obras Viales.

Continúa el Concejal don Carlos Castro comunica que al revisar la documentación está centrado en diseños, donde en las funciones hasta el punto número 6 son diseños, punto 7, 8 y 9 es ejecución.

Informa el Sr. Alcalde que erróneamente se decía que eran los PMU de Don Juan Oliveros porque él era la persona jerárquica de Secplan pero que realizó funciones en Servicios Generales ejecutando asfaltos y mejoramiento de veredas. Hoy jubiló y lo más coherente es trasladar la estructura administrativa a la que siempre fue en la práctica, que fue Servicios Generales y que más de diseñar ejecuta.

Prosigue el Concejal don Carlos Castro, donde le preocupa que se despotencie el diseño de obras viales en función de ejecutar.

Argumenta el Sr. Administrador donde le corrige al Concejal don Carlos Castro que se está confundiendo de la sección de Servicio y Mantenimiento.

El Sr. Alcalde comunica que no es la oficina de grandes proyectos, son de mejoramientos. El nombre dice más de lo que la práctica hace.

El Concejal don Carlos Castro dice que si en la práctica se está haciendo lo mismo o es lo que realizaba don Juan Oliveros ahí se entiende el punto.

El Concejal don Jesús Rojas se refiere que Don Juan Oliveros siempre estuvo bien preocupado del trabajo de las cuadrillas, pide ser cuidadosos en la elección del personal donde representan demandas de la población en donde hoy en día la quieren ordenar de mejor manera en la estructura, y solicita no solo realizar una estructura de oficina, sino que también tener la capacidad de poder responder de mejor manera.

El Concejal don Carlos Castro se refiere al camión limpia fosas, la inquietud de la junta de vecinos las higueras entre Las Obras y Palmilla, en el cual no están en el listado y solicita poder incluirlos.

El Concejal don Michael Concha solicita un informe de los nombres de los Encargados de la Oficina de Proyectos y Obras Viales, y los teléfonos institucionales.

De esta forma el Sr. Alcalde somete a votación, siendo aprobado en forma unánime por los señores Concejales.

5.- SOLICITUD DE COMODATO PARA EL “COMITÉ DE AGUA POTABLE RURAL VEGA ANCOA”

Posteriormente, el Sr. Alcalde presenta en quinto punto de la tabla de Solicitud de Comodato para el “Comité de Agua Potable Rural Vega Ancoa” donde presentan en Memorandum N°50/2022 de la Directora de Jurídico representante Don Cesareon Jaque, de un retazo de terreno ubicado en escuela Bellavista por 30 años, para el uso de Comité de Agua Potable Rural.

El Concejal don Carlos Castro pregunta la superficie del terreno.

Responde La Directora de Asesoría Jurídica doña Carolina Yáñez donde indica que es de 1.626,6 metros cuadrados.

Sin más existir observaciones, el Sr. Alcalde somete a consideración el Comodato para el Comité de Agua Potable Rural Vega Ancoa, siendo aprobado por todos los Sres. Concejales.

6.- APROBACIÓN DE INICIATIVA PROGRAMA CONCURSABLE DE ESPACIOS PÚBLICOS 2022-2023 DEL MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO, DENOMINADA “MEJORAMIENTO PASEO MARGOT LOYOLA PALACIOS, LINARES”

Para continuar el Sr. Alcalde presenta el sexto punto de la tabla para la aprobación de iniciativa Programa Concursable de Espacios Públicos 2022-2023 del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, denominada “Mejoramiento Paseo Margot Loyola Palacios, Linares” donde pide como requisito un aporte Municipal de recursos económicos del 1% del costo total de obras civiles por la suma de \$3.308.796.-

El Concejal don Jesús Rojas consulta si el Paseo Margot Loyola es el que esta adelante de la casa de la Cultura.

Responde el Director de Secplan Don Fabián Poblete que está ubicado en calle Sotomayor en la plazoleta que esta atrás de la gobernación.

El Sr. Alcalde comunica que la plazoleta está siendo utilizada como estacionamiento de funcionarios públicos donde informa que las plazoletas no son para estacionamiento, son para la ciudadanía lo disfrute.

El Director de Secplan don Fabián Poblete informa que se está postulando a diseño no a ejecución.

El Concejal don Jesús Rojas manifiesta que se debería realizar lo mismo con la calle Benjamín Novoa

Pregunta de Sr. Alcalde quien fue Benjamín Novoa, respondiendo inmediatamente que fue el primer Alcalde de Linares en el 1891.

Consulta el Concejal don Carlos Castro si el terreno es Municipal.

Responde el Director de Secplan Don Fabián Poblete de que no es municipal, se está realizando la documentación para que sea Municipal.

El Concejal don Michael Concha pide una solicitud de información sobre las organizaciones que están haciendo uso de los terrenos Municipales en San Antonio Encina, también solicita quien es la persona responsable del cuidado y mantención del recinto.

Por la razón de haber visto personas cortando y talando árboles siendo autorizado por un funcionario Municipal para que la madera se entregue a carabineros.

Sin existir más intervenciones y sin presentaciones de Subvenciones Extraordinarias, el Sr. Alcalde agradece la asistencia de todos los presentes, cerrando la sesión cuando eran las 16:00 horas.

**SERGIO MEDRANO MALDONADO
SECRETARIO MUNICIPAL (S)**

RESUMEN DE ACUERDOS E INSTRUCCIONES

ACUERDOS

EL CONCEJO MUNICIPAL DE LINARES, EN SU SESIÓN ORDINARIA Nº30/2022 CELEBRADA EL DÍA MARTES 26 DE ABRIL DE 2022, HA ACORDADO LO SIGUIENTE:

30/O/01.- Aprobar el Acta Anterior

30/O/02.- Aprobar Cuenta de Correspondencia

30/O/03.- Aprobar Modificaciones Presupuestarias Municipales y Educación

30/O/04.- Aprobar Modificaciones al Reglamento de Organización Interna y Funciones de la Municipalidad de Linares, en Dirección de Servicios Generales

30/O/05.- Aprobar Comodato para el “Comité de Agua Potable Rural Vega Ancoa”

30/O/06.- Aprobar iniciativa Programa Concursable de Espacios Públicos 2022-2023 del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, denominada “Mejoramiento Paseo Margot Loyola Palacios, Linares”

30/O/07.- Aprobar Subvenciones Extraordinarias

**SERGIO MEDRANO MALDONADO
SECRETARIO MUNICIPAL (S)**

INSTRUCCIONES

SR. DIRECTOR DE RELACIONES PUBLICAS

1.- Enviar nota a la familia del Sr. Aquiles Francisco Ortega Zapata (Q.E.P.D.), ex docente del área de Historia del establecimiento Instituto Politécnico Irineo Badilla Fuentes, dando cuenta del homenaje ofrecido en su memoria en reunión de Concejo, en forma de un minuto de silencio.

SR. DIRECTOR (S) DE MEDIO AMBIENTE, ASEO Y ORNATO

1.- Se solicita un informe a la empresa del canil, en donde se presenten los requisitos y las responsabilidades para adoptar, también los formularios de adopción y el protocolo.

2.- Se solicita enviar antecedentes de la realización de actividad de adopción de canes el día 25 de abril 2022 en la Alameda Valentín Letelier, al lado del parque de juegos para perros.

3.- Se pide habilitar página de Facebook del Canil, para coordinar visitas.

4.- Se requiere a la empresa del Canil la posibilidad de ejecutar adopciones de canes en diferentes poblaciones de Linares.

SR. DIRECTOR ADMINISTRACION Y FINANZAS

1.- Considerar que se aprobaron las siguientes modificaciones presupuestarias:

III. SUPLEMENTACION PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS:

INGRESOS:

CUENTA		PROGRAMA / CONVENIO / DIRECCION	MONTO (M\$)
CODIGO	DESCRIPCION		
08-01-002-000	RECUPERACION ART.12 LEY N°18.196 Y LEY N°19.117 ART. UNICO		42,682
TOTAL			42,682

GASTOS:

CUENTA		PROGRAMA / CONVENIO / DIRECCION	MONTO (M\$)
CODIGO	DESCRIPCION		
22-03-003-000	PARA CALEFACCION Y OTROS		42,682
TOTAL			42,682

IV. TRASPASO PRESUPUESTARIO, SEGÚN ORD. N°526/31:

DE:

CUENTA		PROGRAMA / CONVENIO / DIRECCION	MONTO (M\$)
CODIGO	DESCRIPCION		
22-12-002-000	GASTOS MENORES	1-2- 12 GESTION INTERNA	17,318
TOTAL			17,318

A:

CUENTA		PROGRAMA / CONVENIO / DIRECCIÓN	MONTO (M\$)
CODIGO	DESCRIPCION		
22-03-003-000	PARA CALEFACCION Y OTROS	4-2-16 – PROG. SOCIALES – PROG16 OF. ADULTO MAYOR – DIDECO	7,318
22-04-014-000	PRODUCTOS ELABORADOS DE CUERO, CAUCHO Y PLASTICOS	4-2-16 PROG. SOCIALES – PROG16 OF. ADULTO MAYOR – DIDECO	9,000
22-07-999-000	OTROS	4-2-16 PROG. SOCIALES – PROG16 OF. ADULTO MAYOR - DIDECO	1,000
TOTAL			17,318

II. **TRASPASOS PRESUPUESTARIOS DE GASTOS:**

DE:

CUENTA		AREA GESTION /PROGRAMA- CONVENIO / DIRECCION	MONTO (M\$)
ODIGO	DESCRIPCION		
25-05-003-000-000	GAS	1-2-5 - GESTION INTERNA	13,000
TOTAL			13,000

A:

CUENTA		AREA GESTION /PROGRAMA- CONVENIO / DIRECCION	MONTO (M\$)
CODIGO	DESCRIPCION		
22-05-003-000-000	GAS	4-2-1 - PROG. SOCIALES - PROG01 ASISTENCIA SOCIAL- DIDECO	13,000
TOTAL			13,000

SRA. DIRECTORA DE RECURSOS HUMANOS

1.- Considerar que se aprobó las Modificaciones al Reglamento de Organización Interna y Funciones de la Municipalidad de Linares, en Dirección de Servicios Generales.

SR. SECRETARIO MUNICIPAL

1.- Informar sobre la respuesta de una carta del hogar de ancianos “Fundación Las Rosas” el cual fue ingresada el día 09 de abril del presente año.

SR. DIRECTOR DIDECO

1.- Se requiere la nómina de beneficiarios de la entrega de cilindro de gas en el año 2021, por parte de Asistencia Social.

SRA. DIRECTORA DAEM

1.- Remitir información sobre el aumento de los montos de la compensación daños a terceros, equipos informáticos y deuda flotante en la modificación presupuestaria del Ord. N° 524/29.

2.- Se requiere información sobre las observaciones que hizo la unidad técnica del ministerio de educación de la licitación proyecto “Equipamiento para el establecimiento de educación liceo técnico profesional 2021, liceo técnico profesional Diego Portales”.

3.- Se considera que se aprobó la siguiente modificación presupuestaria:

I.- SUPLEMENTACION PRESUPUESTARIA DE INGRESOS Y GASTOS

CUENTA	DESCRIPCION	MONTO M\$
115-05-03-101	DE LA MUNICIPALIDAD A SS. INCORPORADOS	100.000
	TOTAL	100.000

CUENTA	DESCRIPCION	MONTO M\$
215-23-01	PRESTACIONES PREVISIONALES	100.000
	TOTAL	100.000

II. TRASPASOS DE GASTOS A GASTOS

DE:

CUENTA	DESCRIPCION	MONTO M\$
215-22-01	ALIMENTOS Y BEBIDAS	10.000
215-22-02	TEXTILES, VESTUARIOS Y CALZADO	150.000
215-22-04	MATERIALES DE USO O CONSUMO	60.000
215-22-08	SERVICIOS GENERALES	60.000
215-22-10	SERVICIOS FINANCIEROS	10.000
215-29-03	VEHICULOS	24.000
215-29-05	MAQUINARIAS Y EQUIPOS	11.000
	TOTAL	325.000

A:

CUENTA	DESCRIPCION	MONTO M\$
215-22-12	OTROS GASTOS EN BS Y SS DE CONSUMO	10.000
215-23-01	PRESTACIONES PREVISIONALES	20.000
215-26-01	DEVOLUCIONES	15.000
215-26-02	COMPENSACION DAÑOS A TERCERO	32.000
215-29-06	EQUIPOS INFORMATICOS	136.732
215-34-07	DEUDA FLOTANTE	111.268
	TOTAL	325.000

SR. DIRECTOR DE SERVICIOS GENERALES

- 1.- Se solicita coordinar con el camión limpia fosas realice recorrido en la Junta de Vecinos Las Higueras, entre Las Obras y Palmilla.
- 2.- Informar a Sres. Concejales nombres y teléfonos institucionales de los encargados de la oficina de Proyectos y Obras Viales.

SRA. DIRECTORA DE ASESORIA JURIDICA

- 1.- Considerar que se aprobó la solicitud de Comodato para el "Comité de Agua Potable Rural Vega Ancoa".
- 2.- Remitir a los Sres. Concejales información de las Organizaciones que están haciendo uso de terrenos municipales en San Antonio Encina y la persona responsable del recinto.

SR. DIRECTOR DE SECPLAN

- 1.- Considerar que se aprobó la iniciativa Programa Concursable de Espacios Públicos 2022-2023 del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, denominada "Mejoramiento Paseo Margot Loyola Palacios, Linares"